CERTIFICACIÓN RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR A TRANSFERIR A LA ETC CUNDINAMARCA MEDIANTE ACUERDO FORMAL DE BOLSA COMÚN, EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO II FINANCIACIÓN DEL PAE, ARTÍCULO 9. CONFORMACIÓN DE LA BOLSA COMÚN EN LAS ETC, LITERAL B, DE LA RESOLUCIÓN 335 DEL 2021 EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER.

Nilson Javier Triana Buitrago identificado con cédula de ciudadanía número 3.007.082 en calidad de Alcalde del Municipio de El Peñón del Departamento de Cundinamarca, certifico que los recursos del Sistema General de Participaciones Asignaciones Especiales Para Alimentación Escolar, que se relacionan a continuación, se encuentran disponibles a la fecha y serán destinados por este municipio para la conformación de la Bolsa Común para el Programa de Alimentación Escolar.

RECURSOS DEL BALANCE (Recursos vigencias anteriores)	$	0
RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2024	$	40,374,363.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL CORTE	$	0
TOTAL, A GIRAR A LA ENTIDAD	$	40,374,363.00

Se expide la presente certificación a los treinta días del mes de octubre de 2024.

NILSON JAVIER TRIANA BUITRAGO
Alcalde Municipal
El Peñón - Cundinamarca